

CUMBAMED S.A.
Informe del Gerente General;
Ejercicio económico del año 2011

Señores socios:

De acuerdo con los estatutos de la empresa, CAPITULO PRIMERO.- ARTÍCULO CUATRO del objeto social, CUMBAMED S.A. está facultada a realizar actividades relacionadas con el arrendamiento de bienes, por tanto en la actualidad tiene firmado el contrato de arrendamiento de sus instalaciones con DENTAL GROUP, el mismo que continúa vigente.

En tal virtud, los ingresos del año 2011 provienen del canon de arrendamiento y el rendimiento por la inversión de la garantía establecida en el contrato de arrendamiento.

El Balance de Situación y el Estado de Resultados de CUMBAMED S.A al 31 de diciembre de 2011, presenta resultados positivos, con una utilidad neta de US\$ 1.109.66, que está a disposición de los socios, debiendo la Junta General pronunciarse sobre el destino de la misma.

En el Balance al año 2011 se presenta la Cuenta Reserva de Capital, la misma que corresponde al saldo proveniente de la Cuenta Revalorización de Activos, de la Cuenta Reexpresión Monetaria y de la Cuenta Pérdidas Acumuladas de años anteriores. Por tanto, el valor neto por estos conceptos que consta en el Balance es de US\$ 30.943.09. Igualmente la Junta General deberá pronunciarse sobre la forma de presentación del Balance.

Los gastos corresponden a honorarios profesionales (administradora, contadora y abogado), mantenimiento del cerramiento frontal del lote 25 en la Urbanización Santa Lucía Baja, depreciación del edificio, impuestos (patente, predial, 1.5 por mil, Superintendencia de Compañías).

En cumplimiento de la Ley de Régimen Tributario Interno se realiza la Conciliación Tributaria año 2011, partiendo de la utilidad antes de participaciones e impuestos por US\$ 2.309.05 se calcula el Impuesto a la Renta causado, obteniéndose como resultado, crédito tributario para la empresa.

La empresa no tiene empleados conforme consta de la Declaración juramentada por mi persona en calidad de Gerente General de CUMBAMED S.A. el 26 de diciembre 2011, Notaría Vigésima Quinta de Quito.

La reserva legal por el valor de US\$ 813.82 que consta en el Balance del año 2010 se mantiene, no se consideró en el año 2011 valor alguno por este concepto, pues, según el Artículo 297 de la Ley de Compañías esta reserva debe alcanzar el cincuenta por ciento del capital social. En consecuencia, al momento ya se encuentra cubierta la misma.



Está a consideración de los señores socios el informe por el ejercicio económico de CUMBAMED S.A. año 2011

Atentamente,



Dra. María Fernanda Larco Chacón
GERENTE GENERAL

